

**MATERIA:** ANTROPOLOGÍA

**NIVEL:** 2º BACHILLERATO.

**DURACIÓN:** 1h 15 min.

## **CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

### **CONTENIDOS**

- 1. Unidad 1. Introducción a la antropología. Pp. 4-25 Libro: Para raros nosotros. Documental “Caminando con cavernícolas”.**
- 2. Unidad 2. La organización de la vida doméstica. “Antropología Cultural”. Marvin Harris. Pp. 397-423**
- 3. Unidad 3. El control de la población en sociedades primitivas. “Antropología Cultural”. Marvin Harris. Pp. 342-360**
- 4. Sexo, género y cultura. La construcción social de la sexualidad humana. Guía didáctica Violencia, género y cambios sociales. Un programa educativo que sí promueve nuevas relaciones de género. F. Barragán Medero. (Coordinador).**
- 5. Unidad 4. Documental “El mono desnudo”. Capítulo 1. El lenguaje del cuerpo.**
- 6. Unidad 5. Documental “El mono desnudo”. Capítulo 2. El mono cazador.**
- 7. Unidad 6. Documental “El mono desnudo”. Capítulo 3. El zoo humano.**
- 8. Unidad 8. La madre vaca. “Vacas, cerdos, guerras y brujas”. M. Harris.**
- 9. Unidad 9. Porcofilia y porcofobia. “Vacas, cerdos, guerras y brujas”. M. Harris.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Conocer y utilizar los conceptos y métodos de trabajo de la sociología y la antropología, mediante el estudio de las características del ser humano y de su evolución, y el análisis de los distintos elementos que organizan y conforman la cultura (sociales, políticos, económicos y simbólicos) y que configuran los procesos de humanización, formulando hipótesis explicativas y comparaciones interculturales, y valorando críticamente los diferentes modos de vida.**

La aplicación de este criterio persigue constatar si los alumnos y alumnas conocen y emplean los conceptos y métodos de trabajo de la sociología y la antropología, a través del estudio de las características del ser humano y de su evolución, y si usan adecuadamente las técnicas de análisis (recogida de datos a través de entrevistas, cuestionarios y encuestas...) para la descripción e interpretación de determinados hechos culturales y sociales. Además, el criterio

quiere verificar la capacidad del alumnado para proponer hipótesis explicativas sobre la información recogida, así como para utilizar procedimientos de comparación objetiva entre diversas culturas, manteniendo una actitud de comprensión y de valoración crítica hacia ellas y los modos diferentes de vida.

**2. Analizar los acontecimientos y las causas de las transformaciones sociales y culturales de los distintos grupos humanos y comprender las actuaciones adoptadas por estos en la resolución de problemas.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para analizar los grupos humanos y los acontecimientos sociales y culturales derivados de la evolución de estos, así como las transformaciones y cambios que se producen, identificando sus causas, tanto naturales (genéticas, climáticas, etc.) como socioculturales y materiales (problemas o coyunturas de desabastecimiento, supervivencia, competitividad y desarrollo económico, agrícola e industrial...), y comprendiendo las actuaciones adoptadas por estos grupos ante la diversidad de situaciones difíciles o necesidades para la resolución de problemas.

**3. Aplicar en sus juicios de valor actitudes tolerantes en el análisis de las distintas culturas, y reconocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal de carácter mundial.**

Este criterio trata de evaluar si el alumnado muestra una actitud tolerante cuando emite sus juicios de valor sobre las diferentes culturas, mostrando una actitud de respeto y comprensión hacia ellas, pero haciéndolo desde una perspectiva crítica basada en el reconocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como único referente ético y legal, válido para aplicarlo a otras culturas.

**4. Planificar y elaborar trabajos de investigación, de forma individual o en grupo, manejando entre otras fuentes las procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre aspectos culturales y sociales determinados, históricos y de la actualidad, incluyendo los referidos a su entorno, utilizando las técnicas y métodos propios de la sociología y la antropología y el vocabulario propio de la materia.**

Este criterio pretende comprobar en el alumnado la capacidad para planificar y elaborar trabajos de investigación, de manera individual y grupal, confeccionando

un diario personal y de notas de campo, sobre temas y asuntos culturales y sociales relacionados con la materia, tanto de la sociedad actual, de su propio entorno, como de sociedades a lo largo de la historia, indagando en diversas fuentes, incluidas las procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación. También permite verificar la capacidad de los alumnos y alumnas para utilizar las técnicas y métodos de la antropología y la sociología en esos trabajos (observación, participación, entrevistas, cuestionarios, etc.), redactando con corrección y exponiendo los resultados con el vocabulario propio de la materia. Se valorará la creatividad de los planteamientos y el tratamiento de los problemas.

**5. Participar con rigor y mutuo respeto en los debates sobre problemas prácticos actuales, que hacen referencia a las relaciones entre culturas y modos de vida, contrastando los juicios de valor que se han formado a partir de los trabajos de campo realizados.**

Con este criterio se busca constatar si el alumnado participa con seriedad y rigor científico, así como con respeto y tolerancia hacia las opiniones del resto del grupo, en los debates organizados sobre problemas y temas actuales sobre las relaciones entre culturas y modos de vida, contrastando la información recogida en los trabajos de campo y los juicios de valor sobre las conclusiones de estos.

## **CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA**

- El examen será una prueba objetiva en la que el alumno debe responder a 5 preguntas de las que se presenten.
- Cada pregunta tendrá un valor de dos puntos.

## **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN**

- Se valorará sobre diez.
- Conocimiento de los contenidos conceptuales y procedimentales.
- Coherencia de lo expuesto y sistematicidad.
- Capacidad de síntesis y argumentación sólida en el análisis del mismo.
- Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y la expresión, pudiendo disminuir la calificación final en un máximo de un punto.